				ACTA DE REUNIÓN **Concepto o Tema de la Reunión:** Mesa de trabajo revisión cartografía y componente de gestión del riesgo POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena		**Oficina Asesora de Planeación - OAP** **Hoja ___ De ___**	
Fecha	**D**	**M**	**A**	**Lugar**	Virtual - Microsoft Teams	**Acta No.**	
	29	**6**	**2023**	**Hora**	**03:00 p.m. - 04:30 p.m.**	**Convocada por**	Apoyo a la supervisión PGAR

TEMAS A TRATAR

1. Aspectos generales componente de gestión del riesgo POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 03:00 p.m. del día 29/06/2023 se da inicio a la mesa de trabajo virtual a través de la Plataforma Microsotf Teams, con el fin de revisar aspectos relacionados al componente de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena, el cual fue aprobado por la Resolución 1940 de 2019 y se declaró en ordenación a través de Resolución 0426 de 2014.

Inicialmente, se realiza una presentación general, en donde se encuentran profesionales del Equipo Consultor de Economía Urbana, Grupo de Apoyo a la Supervisión de la Oficina Asesora de Planeación y de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial de la CAR. Posteriormente, el Profesional Juan Sebastián Úsuga del Grupo de Apoyo a la Supervisión menciona que el objetivo de llevar a la presente mesa de trabajo es poder realizar un proceso de revisión de la información geográfica asociada al componente de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena, teniendo en cuenta que en el proceso de revisión de información cartográfica que se adelanta en el marco de formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024-2035 se identificó entre el Grupo de Apoyo a la Supervisión de la Oficina Asesora de Planeación y el Equipo Consultor de Economía Urbana que el DATASET de gestión del riesgo de dicho POMCA se encontraba sin información; ante lo anterior, el Profesional Especializado John Alexander Sánchez de la DGOAT menciona que teniendo en cuenta que el POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena se declaró en ordenación por la CAR en el año 2014 y la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue publicada a finales del año 2013, al momento de la declaratoria en ordenación de la cuenca ya mencionada se contaba con el avance de algunos estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR para aproximadamente el 80% de los municipios de esta cuenca, por lo cual, se llegó a la determinación de hacer uso de este insumo para la construcción del capítulo de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena, lo cual se puede corroborar en la información documental, sin embargo, la información cartográfica fue construida a partir de los insumos ya mencionados, pero se hace necesario una mesa de trabajo posterior, con el fin de validar con los Profesionales a cargo dicha información.

Ante lo anterior, Juan Sebastián Úsuga del Grupo de Apoyo a la Supervisión de la OAP menciona la importancia de contar con dicha información, con el fin que la misma sea integrada en la base de datos geográfica para el PGAR 2024-2035, así como también en la integración del modelo lógico y temático que da sustento a dicha base de datos geográfica; ante lo anterior, el Profesional Elkin Ramírez de Economía Urbana menciona que la inclusión de dicha información generaría retrasos a los cronogramas establecidos para la entrega del Diagnóstico Territorial del PGAR, puesto que el modelo de datos se encuentra ya construido, ante esto el Profesional Juan Sebastián Úsuga de la OAP reitera que dicha información debe estar contenida en la base de datos, dando asi cumplimiento a los estándares mínimos de la información geográfica, que en este caso requieren completitud en la información.

Aunado a lo ya mencionado con anterioridad, el Profesional Frank Elkin Jaramillo del Grupo de Apoyo a la Supervisión de la OAP, menciona que de acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, el componente de gestión del riesgo es un factor sumamente importante, pues este se considera como determinante ambiental y debe ser incorporado por los municipios en la formulación, revisión, actualización y/o ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territortial, de acuerdo a las escalas definidas para tal fin, 1:25.000 para las zonas rurales, 1:5.000 para las zonas urbanas y 1:2.000 para los casos

	ACTA DE REUNIÓN **Concepto o Tema de la Reunión:** Mesa de trabajo revisión cartografía y componente de gestión del riesgo POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena	**Oficina Asesora de Planeación - OAP** **Hoja ___ De ___**

especiales en los cuales se requiere la elaboración de estudios detallados de gestión del riesgo, en este orden de ideas es necesario poder incorporar la información del componente de gestión del riesgo para la jurisdicción de cuenca del río Seco y Otros Directos al Magdalena, teniendo en cuenta que el PGAR por ser un instrumento de planificación de superior jerarquía debe estar a su vez articulado con los demás instrumentos de planificación.

Ante estas aclaraciones, la Profesional Claudia Patricia Satizabal del Equipo Consultor de Economía Urbana reitera que si bien, la inclusión de esta información genera algunos atrasos, se va a extender la consulta al Equipo administrativo de Economía Urbana, con el fin que puedan llegar a tomarse las acciones pertinentes en conjunto con el Grupo de Apoyo a la Supervisión de la CAR. Finalmente, el Ingeniero John Alexander Sánchez de la DGOAT, propone una mesa de trabajo que deberá ser llevada a cabo la semana siguiente con el grupo de profesionales del grupo de gestión del riesgo y Grupo POMCA de la DGOAT, con el fin de establecer las metodologías bajo las cuales se formuló el componente de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena, así como también la integración de esta información en la base de datos geográfica del PGAR, para el avance de dicha reunión, el Profesional Juan Sebastián Úsuga de la OAP adquiere el compromiso de revisar las agendas de los profesionales de la DGOAT, equipo de apoyo a la supervsión de la OAP y Equipo Consultor de Economía Urbana.

Nota: Se anexa listado de asistencia.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Agendamiento mesa de trabajo entre el Grupo de Apoyo a la Supervisión de la OAP, Profesionales Gesstión del Riesgo y POMCA de la DGOAT y Equipo Consultor de Economía Urbana.	Juan Sebastián Úsuga Jaramillo/Grupo de Apoyo a la Supervisión OAP

Siendo las 04:30 p.m. se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:

Nombre	Firma				
Entidad	Teléfono				
E-Mail	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI		NO	

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

TEMAS TRATADOS: . Revisión información cartográfica y de gestión del riesgo POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena - PGAR

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN - OAP

DOCUMENTOS ENTREGADOS: N/A

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Microsoft Teams

FECHA: **29**/06/2023 **HORA: 03:00** PM

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACION (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Claudia Patricia Satizábal Robayo	51904175	Bogotá	Economía Urbana	Carrera 13A No. 89-38	3103431420	cjsatizabal@gmail.com	CPSR	X	
2	John Sanchez	80504812	Bogotá	CAR-DGOAT	Av Esperanza No.60-50	5801111	jasancheza@car.gov.co	John A. Sanchez A	x	
3	David Ricardo Barrero Bravo	1072644774	Bogotá	Contratista/OAP/CAR	Av Esperanza No.60-50	3114836645	dbarrerob@car.gov.co	David Barrero	x	
4	Anny katlyn Escobar Florido	1018444781	Bogotá	Contratista/OAP/CAR	Av Esperanza No.60-50	3104758214	aescobarf@car.gov.co	Anny Escobar.	X	
5	Jenny Paola Patiño Mejia	65779968	Bogotá	Contratista/OAP/CAR	Av Esperanza No.60-50	3144149679	jpatinom@car.gov.co	Jenny P	X	
6	Juan Sebastián Úsuga Jaramillo	1018457966	Bogotá	Contratista/OAP/CAR	Av Esperanza No.60-50	3218263436	jusugaj@car.gov.co	J Sebastián Úsuga J.	X	
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.

	ACTA DE REUNIÓN **Concepto o Tema de la Reunión:** Mesa de trabajo componente de gestión del riesgo POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena				**Oficina Asesora de Planeación - OAP** **Hoja ___ De ___**		
Fecha	**D**	**M**	**A**	**Lugar**	Virtual - Microsoft Teams	**Acta No.**	
	7	**7**	**2023**	**Hora**	**09:00 a.m. - 10:30 a.m.**	**Convocada por**	Apoyo a la supervisión PGAR

TEMAS A TRATAR

1. Revisión de aspectos generales del componente de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 09:00 a.m. del día 07 de julio de 2023, se da inicio a la reunión convocada por el Grupo de Apoyo a la supervisión del Contrato No 3635 de 2023 que tiene por objeto la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2024-2035, en este caso, con el fin de revisar aspectos generales del componente de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena.

Inicialmente, el profesional Juan Sebastián Úsuga del Grupo de Apoyo a la Supervisión de la OAP, realiza una contextualización general en donde menciona que el objetivo principal de esta reunión es identificar el estado de la información geográfica del componente de gestión del riesgo del POMCA ya mencionado, teniendo en cuenta que la misma no se encuentra dispuesta en la base de datos geográfica - GDB aprobada en la Resolución 1940 del 28 de junio de 2019. Ante lo anterior, el Profesional Christian Angulo de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT, realiza un recuento sobre la manera en la cual se construyó el componente de gestión del riesgo en este POMCA, mencionando que desde hace varios años la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR ha venido adelantando diferentes procesos para la generación de estudios básicos de gestión del riesgo, ya sea por contratos interadministrativos o por concursos de méritos. Así mismo, adiciona que desde el año 2013 se vienen adelantando estos estudios en lo que concierbe a los 4 efectos amenazantes: fenómenos de remoción inundación, avenidas torrenciales e incendios, a partir de estos se obtuvieron los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo - AVR a escala 1:25.000 para las zonas rurales y a escala 1:2.000 para las zonas urbanas, a su vez, algunos estudios detallados, hace claridad en que estos estudios se realizaron previos a la aprobación del Decreto 1807 de 2014 compilado en el Decreto 1077 de 2015, a su vez, hace precisión que los estudios de movimiento en masa y avenidas torrenciales se contruyeron bajo la guía metodológica del Servicio Geológico Colombiano, teniendo en cuenta un método semi-cuantitativo para la cuanfificación de la amenaza, por otro lado, para la torrencialidad se tuvieron en cuenta condicionantes amenazantes como clima y sismos.

Continúa su intervención mencionando que en el año 2015 la CAR generó un proceso de concurso de méritos para 19 municipios de la jurisdicción, en el caso de la cuenca río Seco y Otros Directos al Magdalena se realizó a través del Contrato 1522 de 2015, el cual se ajusta a las normas establecidas en el Decreto 1807 de 2014, a partir de ellos, se ajusta la cartografía con el fin de aproximarlos a lo establecido en el mencionado Decreto, como producto se entregan a la CAR en el año 2017, y estos deben incluirse en los Planes de Ordenamiento Territorial adelantados por los entes territoriales, con el fin de adelantar sus procesos de concertación de determinantes ambientales con la CAR

Ante las apreciaciones anteriores, el Profesional Frank Jaramillo del Grupo de Apoyo a la Supervisión de la OAP, consulta si la escala de los estudios para las áreas urbanas se encuentra a escala 1:5.000 o escala 1:2.000, así mismo, validar si la cartografía resultante de este estudio se encuentra disponible para los efectos amenazantes analizados, con el fin de incluir en la fase de diagnóstico del PGAR 2024-2035. Ante esto, el Profesional Christian Angulo de la DGOAT menciona que la cartografía se encunetra a escala 1:2.000 para las zonas urbanas y que en este orden de ideas, a partir de la puesta en marcha del Decreto 1807 de 2014 las aurotidades ambientales tienen la de exigir a los municipios la construcción de la cartografía de los estudios básicos de gestión del riesgo, menciona así mismo que los estudios de AVR se encuentran a nivel de cuenca, por lo cual la delimitación se encuentra a partir de

los límites aprobados, teniendo en cuenta que estos procesos se llevaron a nivel municipal, no discrepan de la delimitación municipal dispuesta en la GDB del POMCA.

Ante lo anterior, la Profesional Laura Jiménez del Grupo de Apoyo a la Supervisión de la OAP consulta sobre la forma en la que se llevó a cabo el proceso de homologación de las escalas a nivel regional, específicamente la escala 100K en el municipio de Girardot. El profesional especializado John Alexander Sánchez de la DGOAT menciona que para el municipio de Girardot se tomaron insumos a escala 1:100.000, sin embargo, en la construcción de este se contó con el apoyo de diferentes profesionales, haciendo énfasis desde el componente programático de la necesidad de realizar estudios de mayor detalle y teniendo en cuenta que la información asociada a los POMCA debe usarse únicamente para la zona rural.

Adicionalmente, el Ingeniero Juan Pablo Leal menciona que para la fase de dignóstico para fenómenos de remoción en masa se analiza la ocurrencia y recurrencia, a través de una metodología holística que permitió caracterizar la información disponible, se realizó análisis de suscpetibilidad y se obtuvo el mapa de amenaza, análisis de vulnerabiili-dad y el mapa de riesgos, para el escenario de avenidas torrenciales, se realizó análisis de evidencias, teniendo en cuenta la precipitación, información climática y hace énfasis en que la información temática de gestión del riesgo sirvió como insumo para la zonificación ambiental y la construcción de los escenarios apuesta, tendencial y probable.

Finalmente, se establece la entrega de la información en archivo geográfico del componente de gestión del riesgo por parte del Profesional Especializado John Alexander Sánchez de la DGOAT.

Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Nota: Se anexa listado de asistencia.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
1. Envío de información del componente de gestión del riesgo del POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena	John Alexander Sánchez Aranguren

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

TEMAS TRATADOS: . Revisión información cartográfica y de gestión del riesgo POMCA río Seco y Otros Directos al Magdalena - PGAR

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PGAR - OAP

DOCUMENTOS ENTREGADOS: N/A

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Microsoft Teams

FECHA: **07**/07/2023 **HORA: 09:00** AM

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACION (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA)	
									SI	NO
1	Frank Elkin Jaramillo Acosta	79744898	Bogotá D.C.	CAR/OAP/Contratista	Av Esperanza No.60-50	X	fjaramillo@car.gov.co	Frank J	X	
2	Juan Sebastián Úsuga Jaramillo	1018457966	Bogotá D.C.	CAR/OAP/Contratista	Av Esperanza No.60-50	3218263436	jusugaj@car.gov.co	J Sebastián Úsuga J	X	
3	David Ricado Barrero Bravo	1072644774	Bogotá D.C.	CAR/OAP/Contratista	Av Esperanza No.60-50	3114836645	dbarrerob@car.gov.co	David Barrero		
4	Ludy Pineda Alarcón	46381728	Bogotá D.C.	CAR/OAP/Contratista	Av Esperanza No.60-50	3143609564	lpinedaa@car.gov.co	Ludy P	x	
5	Christian Camilo Gutiérrez Angulo	1049606980	Bogotá D.C.	CAR/DGOAT/Contratista	Av Esperanza No.60-50	3112778986	cgutierreza@car.gov.co	Christian Gutierrez	X	
6	Luz Mary Sabogal Ardila	1032366826	Bogotá D.C.	CAR/DGOAT/Funcionaria	Av Esperanza No.60-50	3013043234	Lsabogala@car.gov.co	**Luz M Sabogal A**		X
7	Juan Pablo Leal Bernal	79950957	Bogotá D.C.	CAR/DGOAT/Contratista	Av Esperanza No.60-51	3118196065	jlealb@car.gov.co	Juan Pablo Leal B		X
8	Laura Camila Jiménez Trujillo	1071630382	Bogotá D.C.	CAR/OAP/Contratista	Av Esperanza No.60-50	3213154924	ljimenezt@car.gov.co	Laura C	X	
9	Anny katlyn Escobar Florido	1018444781	Bogotá	Contratista/OAP/CAR	Av Esperanza No.60-50	3104758214	aescobarf@car.gov.co	Anny Escobar.	X	
10	Jenny Paola Patiño Mejia	65779968	Bogotá	Contratista/OAP/CAR	Av Esperanza No.60-50	3144149679	jpatinom@car.gov.co	Jenny P	X	
11										
12										
13										
14										

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autonoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones. De acuerdo con la ley de protección de datos, adoptada por la Corporación mediante resoluciones 3553 y 3554 de 2017.